



Paraná 23 de octubre del 2026

TRIBUNAL DE PENAS LIGA PARANAENSE DE FÚTBOL

BOLETÍN OFICIAL N° 28/2026

En la ciudad de Paraná, a los 23 días del mes de octubre del año 2026, el Tribunal de Penas de la Liga Paranaense de Fútbol en ejercicios de sus funciones y en aplicación del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal de la Asociación de Fútbol Argentino sanciona:

Tip de infractor	Infractor N°	Infractor	Club	Competición	Fecha	Sanción	Art.
Jugador	6779436	ALEGRE, FRANCISCO NICOLAS	LOS TORITOS	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	1 partido	207
Jugador	3838876	ORREGO, ALAN LAZARO	LOS TORITOS	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	4 partidos	200
Jugador	6293499	MAIDANA, IGNACIO EMANUEL	PALERMO	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	2 partidos	186
Jugador	7325339	CERUTTI ORTIZ, LAUREANO MIGUEL	PALERMO	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	2 partidos	287
Jugador	5955410	GALLI, FRANCO ARIEL	BELGRANO	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	2 partidos	204
Jugador	3732174	DIAZ ZAPATA, TICIANO ROMAN	PATRONATO	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	3533414	ZAPPALA, NICOLAS FEDERICO	PATRONATO	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	7798440	ARIAS, NICOLAS JESUS NAZARENO	CLUB VF	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	4716867	PALMA, DIEGO DYLAN ISMAEL	CICLON	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	1 partido	207
Jugador	3666717	ALBARRACIN, ALEJO	DON BOSCO	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	3 partidos	200
Jugador	3811581	PRESSEL RODRIGUEZ, LAUTARO	PATRONATO	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	7033686	SCHREYER, JESUS NICOLAS	CLUB VF	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	6901966	CABRERA, MAYCOL ULISES	CLUB VF	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	6067548	ALBORNOZ, ARIEL ARNALDO	CICLON	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	3 partidos	200
Jugador	8855797	ESQUIVEL ESQUIVEL, ENRIQUE ARIEL	CLUB VF	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	3541502	SEGOVIA, ROQUE JUAN CRUZ	CLUB VF	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10
Jugador	6062855	BARRIOS, IAN DAVID	PEÑAROL	Copa Clausura 6TA	4	3 partidos	200
Jugador	3645537	MORALES COMAS, AGUSTIN NICOLAS	CLUB VF	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	2 partidos	201
Jugador	5034473	PEREYRA ENRIQUE, FACUNDO	SP. URQUIZA	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	1 partido	207
Jugador	4614953	ALVAREZ, MIQUEAS LEMUEL	PEÑAROL	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	2 partidos	287
Jugador	3648065	JUMILLA, AXEL MATEO	PEÑAROL	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	1 partido	207
Jugador	5019918	SANTIAGO, MAXIMO	UNIVERSITARIO	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	1 partido	207
Entrenador	6029942	ALBORNOZ, ANDRES AUGUSTO	SP. URQUIZA	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	2 partidos	260-186
Jugador	5072571	GODOY, DIEGO FERNANDO	PALERMO	Torneo Clausura Liga Paranaense	1/4F	1 partido	207
Jugador	3624037	MARTINEZ, MIRKO LIONEL	AT. PARANA	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	2 partidos	186
Jugador	3823776	VALLEJO RUIZ, ESTEBAN IVAN	AT. PARANA	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	2 partidos	201
Jugador	8392216	CONRAUT, DYLAN SALVADOR	ESC RIVER PARANA	Copa Clausura 4TA	4	1 partido	207
Jugador	5119151	VANEGA, MATEO JOSE IGNACIO	CLUB VF	Copa Proyección Sub 20/23	1/4F	Prov.	8 y 10

Expte. N° 56/2026 Club Atlético Ciclón del Sur s/ Reconsideración.

VISTO:

El Recurso de Reconsideración presentado por el Club Atlético Ciclón del Sur

RESULTANDO:

Que valorados los argumentos vertidos por el Club Atlético Ciclón del Sur, los mismos no producen mérito para apartarse del informe arbitral, y por ello el Tribunal de Penas de la Liga Paranaense de Fútbol,



RESUELVE:

- Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Club Ciclón del Sur. (32 y 33 RTyP).

Expte. N° 57/2026 Partido Club Atlético VF vs. Club Atlético Patronato de la Juventud Católica – Categoría Sub 20/23 – Cuartos de Final IDA – Supercopa de la Liga.

VISTO:

El informe del árbitro y sus asistentes, el informe policial, el informe del veedor y el material audiovisual aportado por el Club Atlético V.F., todos respecto del partido de la categoría Sub 20/23 jugado en fecha 19/10/2026 entre el Club Atlético VF y el Club Atlético Patronato de la Juventud Católica en el estadio del Club Atlético VF.

CORRESPONDE:

- Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que el Club Atlético VF ejerza su derecho de defensa (art. 7, 10, 32 y 33 RTyP) y aporte todo material audiovisual original con el que cuente.
- Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que el Club Atlético Patronato de la Juventud Católica ejerza su derecho de defensa (art. 7, 10, 32 y 33 RTyP).
- Suspender provisoriamente a ARIAS NICOLAS JESUS NAZARENO, jugador del Club Atlético VF (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a SCHREYER JESUS NICOLAS, jugador del Club Atlético VF (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a CABRERA MAYCOL ULISES, jugador del Club Atlético VF (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a ESQUIVEL ESQUIVEL ENRIQUE ARIEL, jugador del Club Atlético VF (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a SEGOVIA ROQUE JUAN CRUZ, jugador del Club Atlético VF (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a VANEGA MATEO JOSE IGNACIO, jugador del Club Atlético VF (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a DIAZ ZAPATA TICIANO ROMAN, jugador del Club Atlético Patronato de la Juventud Católica (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a ZAPPALA NICOLAS FEDERICO, jugador del Club Atlético Patronato de la Juventud Católica (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.
- Suspender provisoriamente a PRESSEL RODRIGUEZ LAUTARO, jugador del Club Atlético Patronato de la Juventud Católica (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa art. 8, 10, 32 y 33 RTyP.

MIEMBROS: Dr. Diego Cerrudo, Dr. Guillermo Casanova y Dr. Francisco Ramirez.-